



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO CO1.PCCNTR.7459571 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	CENTRO DE COMERCIO REGIONAL ANTIOQUIA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de Servicios.
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7459571 DE 2025
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para planear, ejecutar y evaluar la formación profesional integral en el nivel, modalidad y etapa del proceso de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Comercio en la red de conocimiento de: Gestión Administrativa, en el área temática de Asistencia Administrativa en el marco del programa articulación con la educación media.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	12/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	17/02/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	307
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	23/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	31/08/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JENNY MARCELA FLOREZ MONTOYA
<b>CC o NIT</b>	1035853317
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica.
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Medellín Calle 52 # 57-70 y Área Metropolitana
<b>VALOR INICIAL</b>	\$48.294.866
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en



	<p>mensualidades vencidas por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) o proporcional por fracción de mes, según la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>\$0,00</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>\$2.146.438</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>\$4.599.511</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>\$4.599.511</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>\$4.599.511</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>\$4.599.511</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>\$4.599.511</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>\$4.599.511</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$29.743.504</b></td> </tr> </tbody> </table>	MES	VALOR	Enero	\$0,00	Febrero	\$2.146.438	Marzo	\$4.599.511	Abril	\$4.599.511	Mayo	\$4.599.511	Junio	\$4.599.511	Julio	\$4.599.511	Agosto	\$4.599.511	<b>TOTAL</b>	<b>\$29.743.504</b>
MES	VALOR																				
Enero	\$0,00																				
Febrero	\$2.146.438																				
Marzo	\$4.599.511																				
Abril	\$4.599.511																				
Mayo	\$4.599.511																				
Junio	\$4.599.511																				
Julio	\$4.599.511																				
Agosto	\$4.599.511																				
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.743.504</b>																				
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	2025																				
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	17225 DE 2025																				
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$47.068.329																				
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	23/12/2025																				
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica.																				
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$29.743.504																				
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$29.743.504																				
<b>SUPERVISOR</b>	ELIANA MARIA VARGAS PÉREZ																				
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica.																				

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Impartir formación profesional integral de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención, políticas institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
2. Participar activamente de las reuniones, capacitaciones, transferencias y demás encuentros, eventos y actividades programadas por el Centro de Formación, la Regional y/o la Dirección General.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
3. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional y atender el total de los programas virtuales asignados por el Centro.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
4. Diseñar, actualizar y fortalecer el banco de actividades de los programas de formación.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
5. Garantizar disponibilidad en el contrato de modo que cubra el total de horas de los cursos a orientar y contar con la tecnología y recurso técnico necesario que permitan el adecuado desarrollo del proceso formativo.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
6. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso, Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato



Aprendizaje – GFPI – G – 014 v4 o aquella que la adicione, modifique o derogue.		
<b>7.</b> Brindar asesoría y participar en inducciones de los aprendices del Centro.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
<b>8.</b> Evaluar a los aprendices e informarles las notas obtenidas en un plazo máximo de 8 días después de terminado el curso.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
<b>9.</b> Entregar oportunamente los informes solicitados respecto al proceso formativo, tales como los requeridos por el supervisor del contrato referentes a la ejecución del mismo, los exigidos por el Coordinador Académico del área en relación a la formación profesional y los pedidos por el integrador respecto a las notas de los aprendices, este último en un plazo máximo de ocho (8) días después de la terminación del módulo y en general aquellos informes requeridos en relación al avance del proceso formativo y de la ejecución contractual.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
<b>10.</b> La ejecución del contrato comenzará una vez se haya cumplido con los requisitos para la actuación contractual y esta deberá coincidir con la fecha de inicio de la primera ficha programada.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
<b>11.</b> Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje- evaluación según el programa de formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato
<b>12.</b> Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato



<p><b>13.</b> Ejercer actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del reglamento de alumnos del SENA.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato</p>
<p><b>14.</b> Disponer de toda su formación para implementar metodologías y procedimientos que permitan la eficiencia en el proceso formativo de acuerdo con el Coordinador Académico.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato</p>
<p><b>15.</b> En el momento que se requiera por las necesidades y de conformidad a lineamientos de la Dirección General, deberá dictar en porcentaje requerido horas presenciales, como parte de la formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato</p>
<p><b>16.</b> Cumplir con la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según los estándares para el seguimiento al instructor entregados por la Dirección de Formación Profesional.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato</p>
<p><b>17.</b> Aplicar a los procesos de Certificación de Normas de Competencia en especial a las que apliquen a la función de tutor.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato</p>
<p><b>18.</b> Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato</p>
<p><b>19.</b> Participar y apoyar los programas institucionales de tipo ambiental, de salud ocupacional y demás conforme con los lineamientos establecidos institucionalmente y la normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato</p>
<p><b>20.</b> Velar por el orden y el aseo de las instalaciones del Centro de Formación y promover</p>	<p>SI</p>	<p>Informes presentados por el contratista e informes de</p>



continuamente esta actividad con los aprendices.		supervisión durante la ejecución del contrato
<b>21.</b> Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	Informes presentados por el contratista e informes de supervisión durante la ejecución del contrato

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	65-46-101055130		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	12/02/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	13/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/02/2025	10/05/2026	\$4.829.496
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
<b>ASEGURADORA</b>			
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>			
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
Responsabilidad civil extracontractual			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista realizó las actividades acuerdo al reglamento de aprendices del SENA, el procedimiento correspondiente vigente y la metodología del programa en los lugares indicados por el SENA indique. Dicha formación la realizo de acuerdo con el diseño curricular y los lineamientos institucionales. Lo cual se sustenta en los informes de actividades presentados durante de la ejecución contractual y la evidencia que reposan en los aplicativos del proceso formativo tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices y solicitud de certificación de acuerdo con lineamientos.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión de Eliana Maria Vargas Pérez el 12 de febrero de 2025

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA de la minuta del contrato: “DÉCIMA SEXTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las



partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

#### 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

#### 5. ASPECTOS FINANCIEROS

##### 5.1 Pagos realizados

No aplica

##### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.294.866
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 1.226.537
Valor final del negocio jurídico	\$47.068.329
Valor ejecutado	\$29.743.504
Valor pagado	\$29.743.504
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 17.324.825

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe liberar a favor del SENA la suma de: Diecisiete millones trescientos veinticuatro mil ochocientos veinticinco pesos M/CTE. (\$ 17.324.825).

Para constancia se firma 31 de agosto de 2025.

**ELIANA MARIA VARGAS PÉREZ**

Supervisor del contrato

Elaboró: Lenis Lorena Arrubla –Aprendiz Etapa Productiva  
Revisó: Juan Gabriel González Vergara-Apoyo contratación